



El Ayuntamiento de Adra va a estrechar la vigilancia policial para controlar que las personas contagiadas por coronavirus, o aquellas que se encuentran en situación de seguimiento, cumplen con las obligaciones de aislamiento y confinamiento. El alcalde, Manuel Cortés, ha mantenido una reunión con la Inspectora Jefa de la Policía Local, Trinidad Pérez, en la que se ha puesto de manifiesto la importancia de realizar un control más específico para supervisar que se atiende a las normas sanitarias y evitar la propagación de la pandemia.

Manuel Cortés ha señalado que se trata de una medida para "supervisar el cumplimiento de las medidas de aislamiento obligatorias en colaboración con la Junta de Andalucía" por lo que "vamos a ser rígidos en la aplicación de las sanciones si se incumple el confinamiento de los afectados" ya que "está en juego la salud del resto de ciudadanos".

El regidor ha indicado que esta nueva medida "se suma a las que venimos poniendo en marcha en nuestra ciudad desde el mes de marzo" y que tienen como finalidad "frenar el avance de la COVID-19". Al mismo tiempo, ha apelado a la "responsabilidad individual" porque esta crisis sanitaria "requiere una respuesta colectiva y para superarla es imprescindible contar con el esfuerzo de todos los abderitanos y abderitanas".

El operativo de agentes va a trabajar de forma coordinada con la Junta de Andalucía con el objetivo de que las recomendaciones sanitarias se lleven a cabo estrictamente y contribuir a frenar el virus. De otro lado, la Policía Local continúa trabajando en coordinación con Guardia Civil y Protección Civil para todas aquellas acciones preventivas y de respuesta ante cualquier incidencia.

La labor de los cuerpos de seguridad se centra en la vigilancia e información a los ciudadanos acerca de la normativa también en zonas de ocio y playas del municipio. Igualmente, los agentes de seguridad local continúan las labores de vigilancia de uso de la mascarilla, horario de cierre de establecimientos y se ha establecido un control más férreo contra el botellón.

Firmeza en la aplicación de la normativa

Desde el Ayuntamiento de Adra se ha hecho un llamamiento a la prudencia y ha requerido a la ciudadanía extremar las precauciones, en un momento en el que la provincia sigue incrementando el número de contagios diarios por coronavirus. De esta manera, se ha reiterado que las medidas se abordarán con firmeza en el cumplimiento y aplicación de la normativa, por lo que se ha solicitado civismo para evitar el aumento de personas contagiadas. En este sentido, se recuerda que el uso de la mascarilla es obligatorio, así como guardar la distancia social de seguridad. También está en vigor la prohibición de fumar en espacios al aire libre con una distancia inferior a dos metros.

Adra, 21 de agosto de 2020